

Evaluación del cumplimiento del Impuesto al Valor Agregado en el Ecuador

Evaluation of Value Added Tax compliance in Ecuador

Artículo Original		
Recibido: 10/04/2025	Gallo Quimbita Evelyn Catherine ¹ evelyn.gallo0751@utc.edu.ec ORCID: 0009-0000-1224-4182	Armas-Heredia Isabel Regina ¹ isabel.armas@utc.edu.ec ORCID: 0000-0002-7582-6400
Aceptado: 13/06/2025		
Publicado: 11/07/2025	Universidad Técnica de Cotopaxi ¹	

Resumen

El impuesto al valor agregado IVA es uno de los principales rubros de ingresos tributarios en el Ecuador. El estudio tiene como objetivo analizar el cumplimiento del IVA mediante datos interanuales sobre metas y recaudación, desglosados por provincias y sectores correspondiente al periodo 2021 - 2025, determinando brechas, tendencias y patrones. En efecto, se enmarca en una metodología cuantitativa, no experimental, longitudinal, con técnicas de análisis de datos y estadística descriptiva y regresión lineal. Se analizaron variables como porcentaje de cumplimiento, brecha de recaudación, ventas gravadas y recaudación efectiva. Los resultados reflejan que en tres periodos 2021, 2022 y 2024 se superó la meta de recaudación. Las provincias que dominan la contribución tributaria son Pichincha y Guayas con porcentajes de recaudación del 50.09% y 31.08% y brechas de 49.91% y 68.92% respectivamente. Los sectores que representan mayor contribución son el comercio, la industria manufacturera y los servicios financieros. En conclusión, las diferencias entre los sectores y las actividades reflejan la desigualdad en el cumplimiento tributario ecuatoriano condicionado por la formalización, la actividad económica, la concentración poblacional y ciertas zonas geográficas; lo que respalda la necesidad de establecer políticas y estrategias de control e incentivos contextualizados y dirigidos para cada sector.

Palabras Clave: cumplimiento tributario; impuesto al valor agregado; impuestos; tributación.

Abstract

The value-added tax (VAT) is one of the main sources of tax revenue in Ecuador. The study aims to analyze VAT compliance using year-over-year data on targets and collections by province and sector for the 2021-2025 period, identifying gaps, trends, and patterns. A

quantitative, non-experimental, longitudinal methodology is used, utilizing data analysis techniques, descriptive statistics, and linear regression. Variables such as compliance percentage, collection gap, taxed sales, and effective collection were analyzed. The results show that the collection target was exceeded in three periods—2021, 2022, and 2024. The provinces with the highest tax contributions are Pichincha and Guayas, with collection percentages of 50.09% and 31.08%, and gaps of 49.91% and 68.92%, respectively. The sectors with the greatest contributions are commerce, manufacturing, and financial services. In conclusion, the differences between sectors and activities reflect the inequality in Ecuadorian tax compliance, determined by formalization, economic activity, and population concentration in certain geographic areas. This supports the need to establish control policies and strategies, as well as contextualized and targeted incentives for each sector.

Keywords: tax compliance, value – added, tax, taxation.

INTRODUCCIÓN

El impuesto al valor agregado (IVA) es un componente esencial de la política fiscal global, aplicado como un gravamen indirecto sobre el consumo en numerosos países. Propuesto por Maurice Lauré en la década de 1950, Francia fue pionera en su implementación en 1954, y desde entonces se ha convertido en una fuente de ingresos para las naciones, adaptándose a sus necesidades económicas y fiscales. La evolución del IVA ha estado marcada por ajustes en las tasas impositivas, la ampliación de la base imponible y la simplificación administrativa, buscando mejorar la recaudación, reducir la evasión fiscal y promover la equidad tributaria. (Castelo Gavilánez Rosa & Narváez Zurita, 2024). Es el impuesto que grava al valor de las transferencias locales o a importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización, a derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos,

así como al valor de los servicios prestados. (Servicio de Rentas Internas SRI, s. f.)

Los impuestos más representativos del Ecuador han sido el IVA y el IR han representado más del 80% de la recaudación efectiva siendo el IVA el de mayor peso. (Ramírez Álvarez & Carrillo Maldonado, 2021)

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) constituye una de las principales herramientas fiscales en Ecuador, representando aproximadamente el 43% de la recaudación tributaria nacional en 2023. A partir del 1 de abril de 2024, la tasa del IVA incrementó del 12% al 15%, con el objetivo de aumentar los ingresos fiscales, fortalecer el presupuesto estatal y financiar programas prioritarios en sectores como seguridad, educación y salud. (Verdesoto Caiza & Tigre Mendez, 2025)

La recaudación de impuestos en el Ecuador ha incrementado el importante aumento de

recaudación se explica sobre todo por el incremento de tres puntos en la tarifa del IVA, que se comenzó a cobrar a los ecuatorianos en abril de 2024. Históricamente es el impuesto que deja más ingresos al estado ecuatoriano. (Tapia, 2025)

El Modelo de Cumplimiento Tributario es uno de los enfoques más reconocidos en la literatura económica para explicar el comportamiento de los contribuyentes en relación con sus obligaciones fiscales. Según esta teoría o enfoque de análisis empresarial y fiscalidad las empresas deciden si van o no cumplir sus deberes tributarios evaluando diversos factores como la probabilidad de ser investigadas por las entidades fiscales pertinentes; el nivel de las multas por incumplimiento; y las ventajas de eludir el pago de impuestos. (Mera Troya, 2025) A lo largo de la historia se han presentado diversas reformas tributarias, creadas con el propósito de incentivar el cumplimiento de los deberes del contribuyente y mejorar la recaudación (Hidalgo Achig et al., 2022).

Este gravamen tiene desventajas, y son principalmente en economías donde gran parte de la actividad comercial subsiste en la modalidad informal. En tal sentido, es la evasión de impuestos fiscales la principal traba para la recaudación efectiva de este tributo. Muchas pequeñas empresas se consolidan sin ser formales y sin facturar, por tanto, sin cerrar sus obligaciones fiscales. No obstante, la tecnocracia fiscal ha logrado mejorar la recaudación de impuestos de manera más eficiente al

permitir un seguimiento más preciso de las transacciones y fomentar el cumplimiento tributario por parte de las empresas mediante reducciones impositivas significativas. En este sentido, el IVA no solo se considera un impuesto regresivo sino también una herramienta clave en la modernización económica y la recaudación a nivel macroeconómico. (Estrada Frías, 2023)

El IVA es un impuesto que afecta a todos los contribuyentes; las empresas no son la excepción herramientas, maquinarias, equipos que son necesarios para su operación están sujetas al tributo, lo que incide en los costos y márgenes de ganancia, además la confusión en la aplicación de la normativa puede incrementar el riesgo de sanciones tributarias. (Faní Cárdenas & Tanqueño Colcha, 2023) Cuando las obligaciones fiscales no son efectuadas puede ser consciente o inconscientemente por falta de conocimiento; al no ser comprendida y gestionada de forma adecuada puede ocasionar errores en las declaraciones y sanciones. (Alvarado Bedor & Cordova Caise, 2023)

Cuando los negocios, al desconocer los detalles de la normativa tributaria, no consideran el impacto acumulativo del IVA en sus estructuras de costos. Así, la formación y capacitación en temas tributarios se convierte en un elemento esencial. (Mite Bernal & Marcos Rodríguez, 2023)

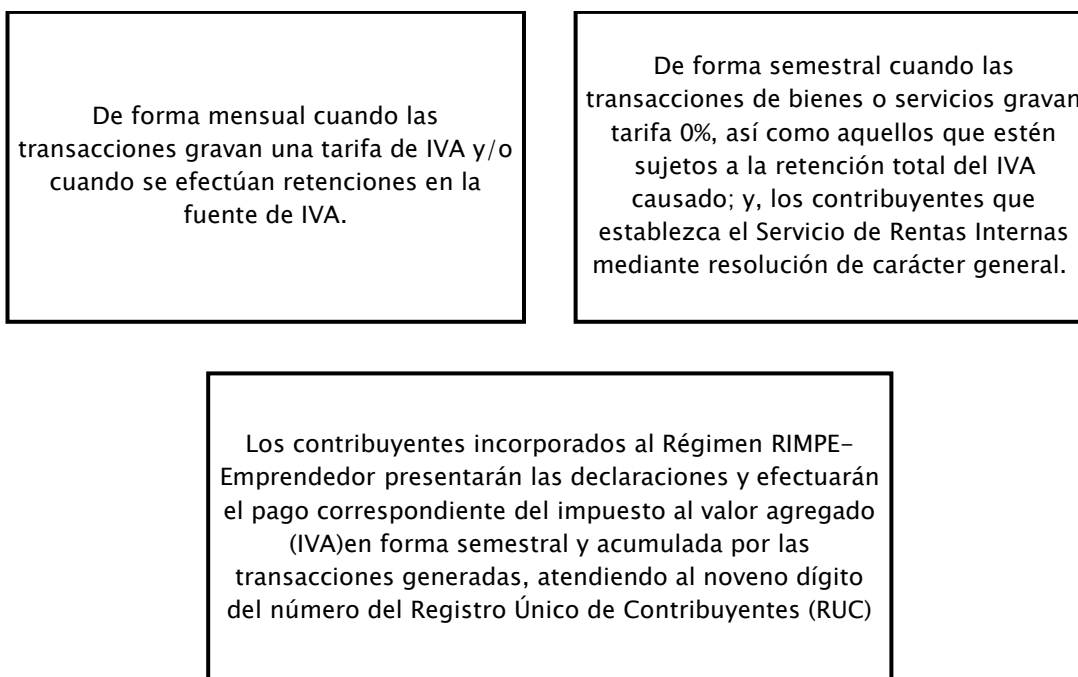
Es importante implementar mecanismos educativos y herramientas tecnológicas que

faciliten la adopción de buenas prácticas fiscales. Resulta indispensable que los contribuyentes entiendan cómo gestionar adecuadamente los costos relacionados con este impuesto. Una correcta comprensión de las normativas fiscales no solo ayuda a minimizar errores y sanciones, sino que

también fortalece la confianza de los emprendedores en el sistema tributario, incentivando su formalización y crecimiento empresarial. (López Pérez, 2023). El IVA se paga y declara de forma mensual o semestral según corresponda como se detalla en la figura 1:

Figura 1

El IVA



Nota. Elaboración propia a partir de (Servicio de Rentas Internas SRI, s. f.).

En el sentido del cumplimiento tributario del IVA el acceso a tecnología de gestión fiscal puede marcar una diferencia significativa. Las plataformas digitales que automatizan procesos como el cálculo de impuestos, la generación de reportes financieros y la presentación de declaraciones tributarias permiten simplificar operaciones y mejorar la precisión al minimizar errores humanos. Esto facilita una visión integral y mejor

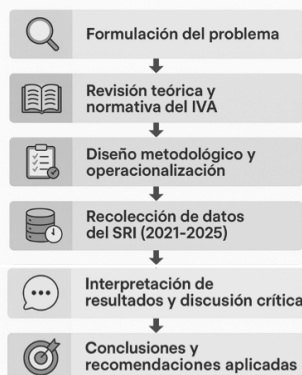
manejo en la toma de decisiones. (Veintimilla Jordan & Morán Murillo, 2025). En este sentido un mecanismo que se ha implementado en el Ecuador es la facturación electrónica, esto no solo contribuye al ambiente al utilizar menos papel al entregar una factura digital en lugar de una física, sino que también facilita al SRI el control de las transacciones y reduce la evasión de impuestos. (FacturaHero, s. f.)

METODOLOGÍA

La investigación se determina como cuantitativa porque emplea para el análisis datos numéricos históricos de recaudación de IVA, por provincia, por actividad económica, metas, porcentajes y brechas de cumplimiento, y se aplicaron también técnicas estadísticas para determinar correlaciones. Es no experimental y longitudinal porque se recolectan los datos

de la recaudación tributaria en un periodo de tiempo determinado (2021 – 2025) y no se manipulan, sino que se analizan desde diferentes perspectivas como provincias y actividad económica. Se enfoca en analizar el cumplimiento tributario del IVA en el Ecuador en el periodo 2021 – 2025. Las fases de la investigación se detallan en la figura 2:

Figura 2
Fases de la investigación



Los datos de análisis se obtuvieron de la página oficial del Servicio de Rentas Internas (SRI) en el periodo comprendido entre 2021 – 2025. Es importante destacar que los datos del 2025 son provisionales, ya que corresponden únicamente al primer semestre. Por esta razón, los resultados

deben interpretarse como un acercamiento o tendencia de cumplimiento del IVA para el periodo, sin distorsionar las tendencias interanuales, ya que podrían variar significativamente una vez se disponga de los resultados completos del año.

RESULTADOS

Nivel de ventas grabadas. – Como punto inicial se analiza la evolución o comportamiento de las ventas grabadas. Las estadísticas históricas muestran una

clara tendencia de crecimiento desde 2021 hasta el 2023, año en el que alcanzaron su pico máximo, llegando a los \$125.982 millones. Este incremento se relaciona con

el periodo de reactivación económica del país posterior a la pandemia. En 2023, la reanudación de los controles tributarios y la normalización de las actividades comerciales también influyeron positivamente en el nivel de ventas.

No obstante, es importante considerar que 2025 muestra una desaceleración, aunque son datos parciales del primer semestre. Por ello, será crucial un análisis al finalizar el año para determinar si las ventas se mantuvieron, incrementaron o se contrajeron con los resultados completos. Para esta investigación, estos datos son fundamentales, ya que representan la base imponible para el cálculo del impuesto. Un incremento en las ventas podría facilitar el logro o superación de los objetivos de recaudación, mientras que una disminución podría reducir los ingresos fiscales y comprometer la planificación presupuestaria. Las ventas grabadas para el periodo 2021 - 2025 se detallan en la tabla 1:

Tabla 1

Ventas grabadas periodo 2021 - 2025

<i>Año</i>	<i>Valor</i>
2020	\$ 85,537,405,257.00
2021	\$ 105,888,458,551.00
2022	\$ 120,987,404,524.00

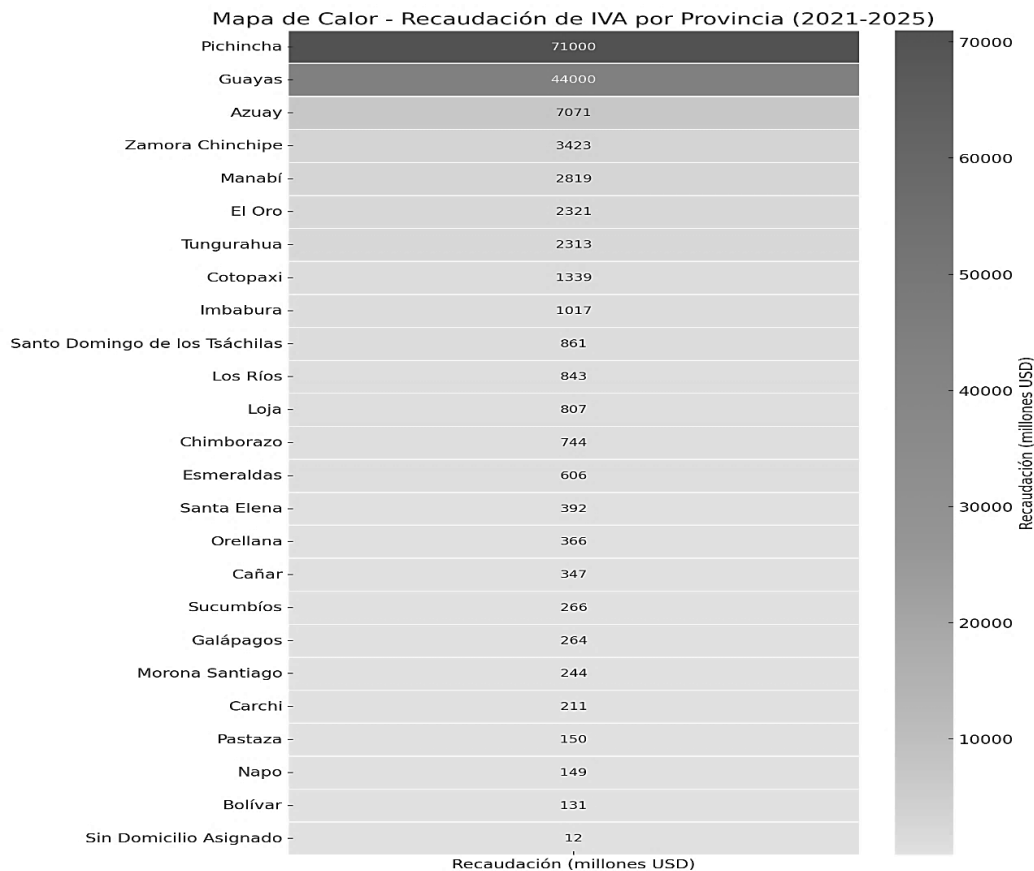
2023	\$ 125,982,406,681.00
------	-----------------------

2024	\$ 121,673,922,756.00
------	-----------------------

2025	\$ 37,888,986,379.00
------	----------------------

Nota. Elaboración propia a partir de (Servicio de Rentas Internas SRI, 2025b).

Recaudación por provincia. – Al analizar la recaudación de IVA por provincia como se detalla en la figura 3, resalta que Pichincha y Guayas lideran en primer y segundo lugar respectivamente, con diferencias significativas respecto a las otras provincias en el periodo analizado 2021 – 2025. Con estos resultados se determina que la mayor concentración empresarial y económica radica en estas provincias reflejando centralización fiscal en el país. Azuay ocupa el tercer lugar, aunque con una diferencia contundentemente menor que el segundo lugar, por esto se puede deducir que en el resto de las provincias existe menor base económica o el índice de informalidad o de evasión tributaria es significativamente mayores. Estos datos asimétricos enfatizan que se debe analizar de forma diferenciada cada provincia para determinar las estrategias de motivación e incentivos de cumplimiento y control adecuados para lograr una distribución de esfuerzo de recaudación tributaria más equitativo en el territorio ecuatoriano.

Figura 3**Recaudación por provincia periodo 2021 – 2025**

Nota. Elaboración propia a partir de (Servicio de Rentas Internas SRI, 2025a).

La figura 4 se presenta dos elementos fundamentales de la recaudación de IVA por provincias: el porcentaje de recaudación del IVA nacional y la brecha de recaudación. Es importante señalar que, para efectos del estudio y con el fin de no extender el análisis por periodo, se utilizaron los datos de recaudación totales del periodo 2021–2025. En este sentido, Pichincha y Guayas concentran el 50.09% y 31.08% de la recaudación nacional, respectivamente. Al

analizar sus brechas, Guayas presenta un 68.92% y Pichincha un 49.91%. El resto de las provincias mantiene niveles de recaudación que representan menos del 5%. Esta información evidencia indicios del cumplimiento tributario territorial y resalta la necesidad de implementar políticas de fiscalización focalizadas, especialmente en las provincias con bajos niveles de recaudación.

Figura 4*Porcentaje y brecha de recaudación por provincia periodo 2021 - 2025*

PROVINCIA	% DE RECAUDACIÓN	BRECHA DE RECAUDACIÓN
AZUAY	4.99%	95.01%
BOLIVAR	0.09%	99.91%
CAÑAR	0.25%	99.75%
CARCHI	0.15%	99.85%
CHIMBORAZO	0.52%	99.48%
COTOPAXI	0.94%	99.06%
EL ORO	1.64%	98.36%
ESMERALDAS	0.43%	99.57%
GALAPAGOS	0.19%	99.81%
GUAYAS	31.08%	68.92%
IMBABURA	0.72%	99.28%
LOJA	0.57%	99.43%
LOS RIOS	0.59%	99.41%
MANABI	1.99%	98.01%
MORONA SANTIAGO	0.17%	99.83%
NAPO	0.11%	99.89%
ORELLANA	0.26%	99.74%
PASTAZA	0.11%	99.89%
PICHINCHA	50.09%	49.91%
SANTA ELENA	0.28%	99.72%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	0.61%	99.39%
SUCUMBIOS	0.19%	99.81%
TUNGURAHUA	1.63%	98.37%
ZAMORA CHINCHIPE	2.41%	97.59%
SIN DOMICILIO ASIGNADO	0.01%	99.99%

Nota. Elaboración propia

Al analizar el nivel de recaudación de IVA y el cumplimiento tributario por provincia mediante la aplicación de regresión lineal (ver tabla 3), el coeficiente B de 0.357335 reflejando una relación moderada y positiva. Esto indica que, a mayor recaudación mayor cumplimiento tributario, el valor de significancia es de 0.053 lo que sugiere que el nivel de recaudación depende de diversos elementos como el tipo de políticas,

estrategias de gestión, control e incentivo tributario. El intervalo de confianza obtenido es del 95% el valor t 2.042 determina la existencia de un patrón de incidencia entre las provincias con mayor nivel de recaudación y el nivel de cumplimiento de IVA y que el nivel de cumplimiento se determina por factores estructurales o administrativos que va más allá del monto recaudado.

Tabla 2*Regresión lineal por provincia*

Modelo	B	Regresión lineal por provincia				
		Desviación Error	T	Sig.	IC 95% Inferior	IC 95% Superior
Const.	-0.000000	0.207869	0.000	1.000	-0.427858	0.427858
x1 (recaudación 2024)	0.357335	0.174976	2.042	0.053	-0.004246	0.718917

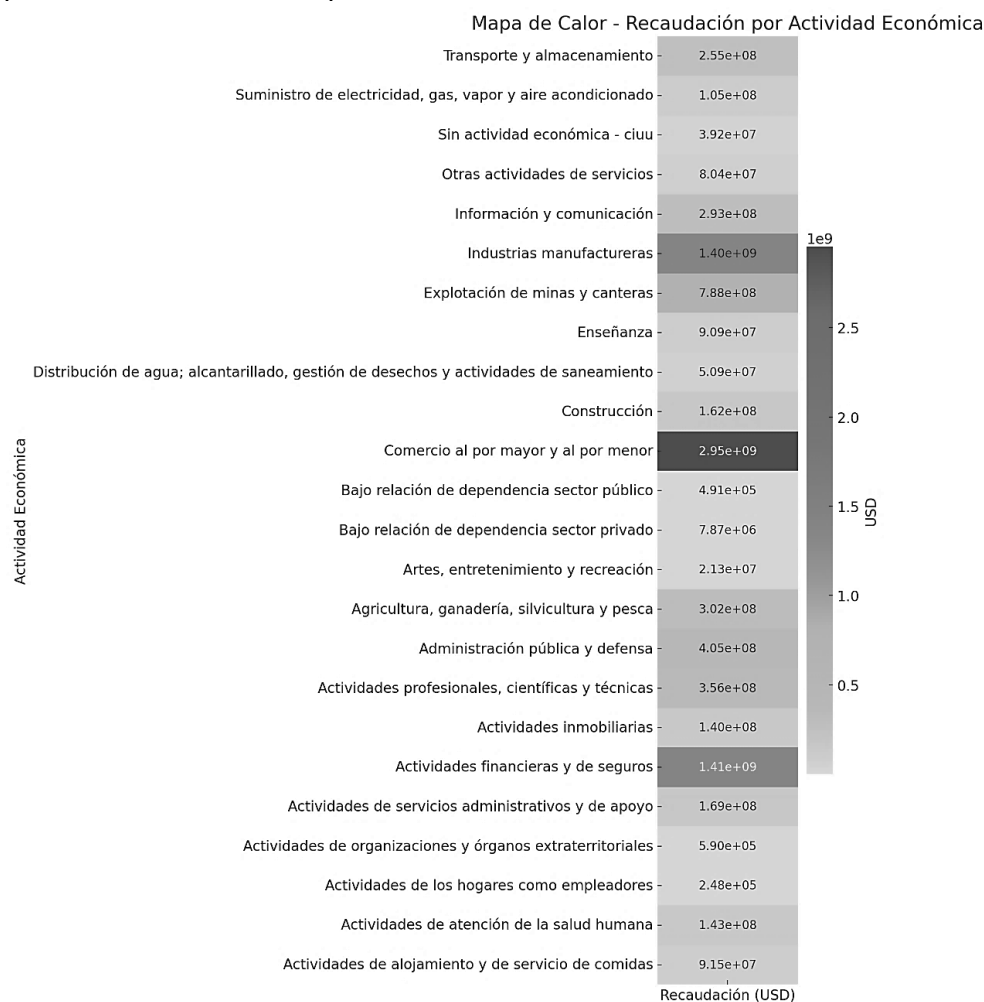
Nota. Elaboración propia

Recaudación por sector económico. – Al analizar la recaudación por actividad económica reflejada en la figura 4, se determina una clara concentración en ciertos sectores. Principalmente, el comercio, la industria manufacturera y los servicios financieros y de seguros son los que generan el mayor aporte tributario. De esta manera, es evidente que el cumplimiento tributario está condicionado por las actividades dominantes: si estos sectores presentan crisis o desajustes

económicos, esto incidiría directamente en la recaudación del fisco. Los resultados sugieren que, para lograr una mayor heterogeneidad en el cumplimiento y eficiencia recaudatoria, es fundamental una contundente sectorización o diferenciación de políticas por sector económico. Esto estaría generalmente orientado a disminuir la evasión fiscal, robustecer los controles y, así, mejorar la eficiencia y la equidad tributaria.

Figura 5

Recaudación por actividad económica periodo 2021 – 2025



Nota. Elaboración propia a partir de (Servicio de Rentas Internas SRI, 2025a).

La regresión lineal por actividad económica (ver tabla 4) revela una fuerte correlación entre las recaudaciones de los diferentes periodos y los tipos de actividad. Con un coeficiente B de 0.447885 y un valor Beta de 0.994, se refuerza esta correlación lineal estandarizada. Esto sugiere que la

recaudación por actividad económica es estable y altamente predecible, lo que genera información útil para las proyecciones y el establecimiento de metas de recaudación basadas en datos históricos.

Tabla 3

Regresión lineal por actividad económica

Variable	B	Desviación Error	T	Sig.	[0.025	0.975]	Beta
Const.	15,200,403.75	30,791,424.78	0.494	0.630	-	82,289,150.81	0.000
Recaudacion_2024	0.447885	0.014062	31.850	0.000	0.417246	0.478524	0.994

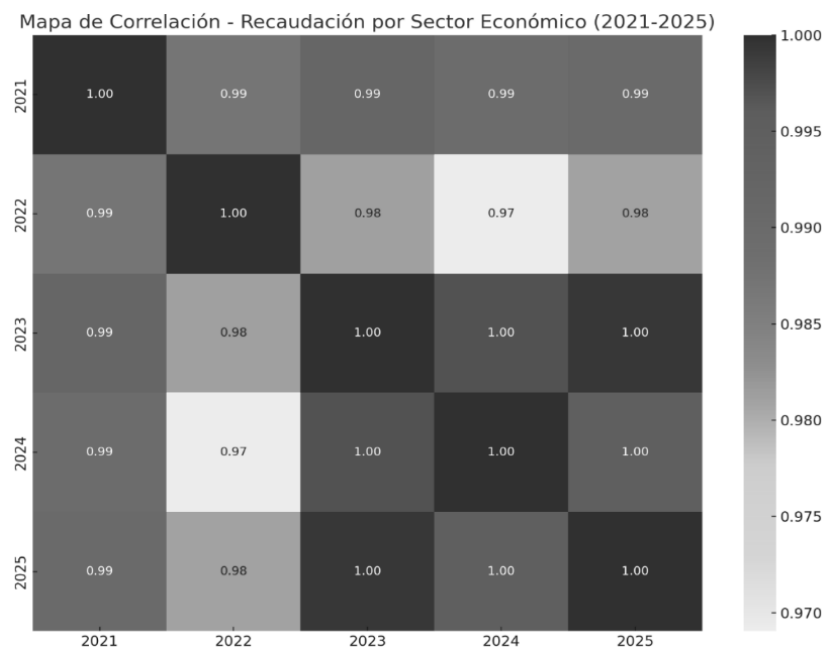
Nota. Elaboración propia

La figura 6 presenta el mapa de correlación de la recaudación por sector económico, demostrando una fuerte correlación lineal y consistencia interanual. Esto determina estabilidad en los niveles y patrones de recaudación, lo que genera uniformidad y

consistencia en los aportes tributarios del IVA de los diferentes sectores. Dicha estabilidad sirve de base para el desarrollo de predicciones y modelos de proyección más acertados.

Figura 6

Correlación de recaudación de IVA por actividad económica periodo 2021 - 2025



Nota. Elaboración propia

En la investigación, se empleó un intervalo de confianza del 95%. Esto significa que, con un 95% de confianza, los resultados obtenidos son representativos de la población general. Adicionalmente, la prueba de residuos estandarizados permitió identificar valores anómalos. La presencia de residuos mayores a ± 2 habría

indicado la existencia de potenciales outliers que habrían sido excluidos del estudio. En este caso, los datos presentaron resultados dentro del rango aceptable establecido, por lo que no fue necesario excluir ningún caso del estudio, como se aprecia en la tabla 4.

Tabla 4
Outliers

Recaudacion_2024	Recaudacion_2025	Residuos estandarizados
198762713	91548870.1	-0.2863
303243983	142905075	-0.1114
607646.01	248213.12	-0.4464
1465654.42	590103	-0.4444
281157382	168593746	0.0833
3421892574	1408905188	0.6502
310744119	140304873	0.2211
692166695	355639199	0.3124
1211849129	404982448	-0.1537
666076184	301517958	-0.2043
44631145.3	21264997.2	0.2977
17633585.5	7874743.01	0.0902
1014853.19	490839.59	0.1016
6448534778	2952625973	-0.3148
345407514	161724499	-0.0565
109587895	50859873.7	-0.1904
196978907	90934871.9	-0.2228
1216046513	787867167	0.8249
3044039207	1396286458	-0.3225
662364395	293029275	-0.0127
162717385	80368385.3	-0.114
70587456.5	39186533.1	0.1253
207179986	105021796	0.2085
516712887	254655993	0.0426

En cuanto a la multicolinealidad, se verificaron los Factores de Inflación de la Varianza (VIF). Dado que se trabajó principalmente con modelos simples o variables altamente independientes (como años o sectores separados), no se identificaron problemas graves de colinealidad. Valores de VIF por debajo de 5 confirman la ausencia de multicolinealidad significativa. Por lo tanto, los resultados de regresión lineal simple obtenidos en esta investigación son válidos. La multicolinealidad se analiza en la tabla 5.

Tabla 5
Multicolinealidad

Variable	VIF
Const	1.33

Recaudacion_2024	1.00
------------------	------

La recaudación de IVA desglosada, como se muestra en la tabla 6, refleja un panorama similar al de las ventas: mantuvo una tendencia de crecimiento. Esto se relaciona con estrategias de gestión y control y políticas fiscales eficientes. Al analizar el IVA recaudado detalladamente, se determina que el mayor ingreso proviene de las operaciones internas. Aunque el IVA por exportaciones representa un volumen menor que el de las operaciones internas, se mantiene más estable en todos los periodos. Es importante considerar que en 2024 existe un ajuste por retenciones petroleras, el cual debe ser tomado en cuenta en el análisis para no distorsionar los resultados.

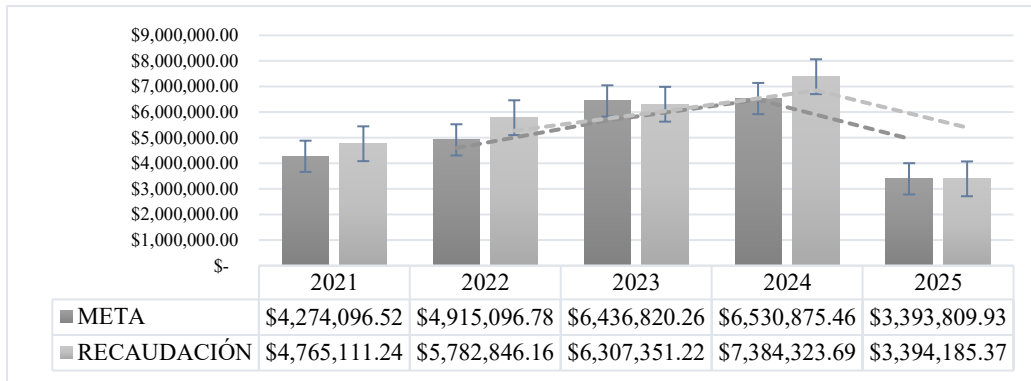
Tabla 6
IVA recaudado en Ecuador periodo 2021 - 2025 desglosado

Detalle	Años				
	2025	2024	2023	2022	2021
Iva	\$ 4,431,616.37	\$ 10,045,364.90	\$ 8,444,247.72	\$ 8,132,877.27	\$ 6,726,321.37
Iva operaciones internas	\$ 3,394,185.37	\$ 7,384,323.69	\$ 6,307,351.22	\$ 5,782,846.16	\$ 4,765,111.24
Ajuste retenciones Iva petroleras		\$ 278,601.40			
Iva importaciones	\$ 1,037,431.00	\$ 2,382,439.81	\$ 2,136,896.50	\$ 2,350,031.12	\$ 1,961,210.12

Nota. Elaboración propia a partir de (Servicio de Rentas Internas SRI, 2025a)

Al comparar la meta de recaudación y la recaudación efectiva en el periodo 2021 - 2025 como de aprecia en la figura 6 en los años 2021, 2022 y 2024 la recaudación supera la meta generalizando un desempeño favorable en esos periodos

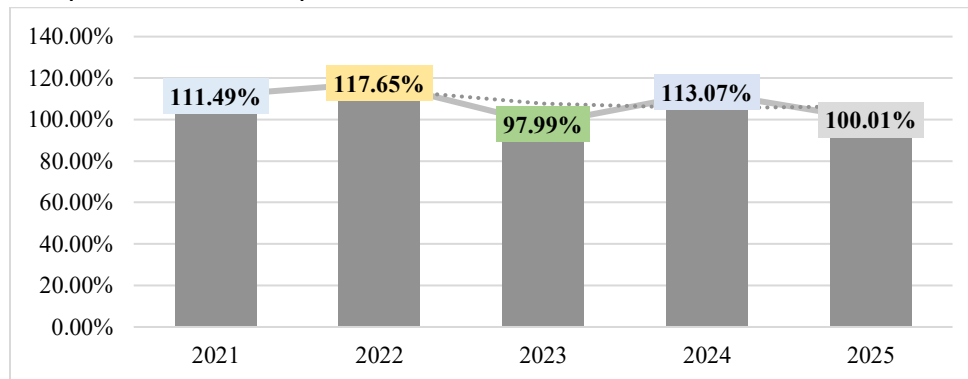
específicos. En el año 2023 se obtuvo una recaudación ligeramente menor a la meta. En el año 2025 con datos provisionales se ha obtenido el 85% de la meta en el primer semestre del periodo.

Figura 7*Meta y recaudación efectiva de IVA periodo 2021 - 2025*

Nota. Elaboración propia a partir de (Servicio de Rentas Internas SRI, 2025a)

El cumplimiento de IVA en el Ecuador en el periodo analizado comprendido entre 2021 - 2025 según se presenta en la figura 8 genera tendencia fluctuante en tres periodos superó la meta establecida 2021,

2022 y 2024 con 111.49%, 117.65% y 113.07% respectivamente. Lo que demuestra eficiencia en la recaudación de IVA.

Figura 8*Porcentaje de cumplimiento del IVA periodo 2021 - 2025*

Nota. Elaboración propia

La brecha de cumplimiento del IVA ecuatoriano en el periodo 2021-2025, como se aprecia en la tabla 6, genera variaciones importantes entre la meta planificada y la recaudación. Los periodos 2021, 2022 y 2024 superan la meta, y las brechas negativas de -11.49%, -17.65% y -13.07%, respectivamente, indican una

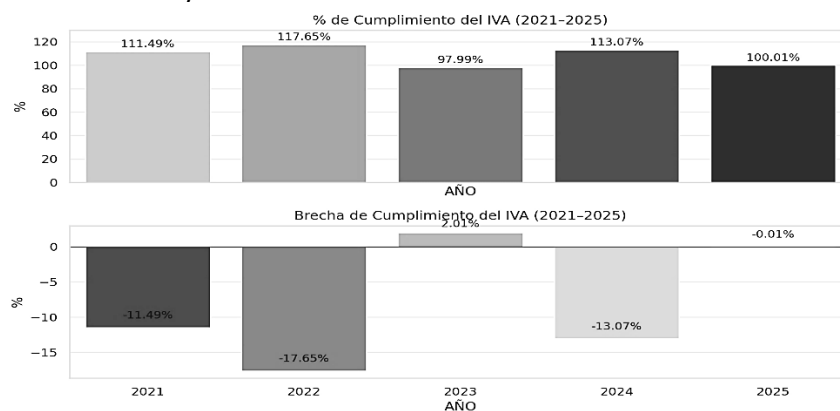
sobrestimación de las metas fiscales. Esta situación sugiere una falta de precisión o conformismo, lo que permitiría expandir las metas y reforzar las estrategias de gestión, control e incentivo a la recaudación para mejorar los ingresos del fisco. Esto subraya la necesidad de ajustar la alineación entre la planificación, la gestión y la recaudación.

Es fundamental recalibrar los pronósticos y proyecciones fiscales para alcanzar un

mayor nivel de eficiencia y presión tributaria.

Figura 9

Brecha de cumplimiento del IVA periodo 2021 - 2025



Nota. Elaboración propia

DISCUSIÓN

El estudio ofrece una visión integral del cumplimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador, destacando las fluctuaciones en el periodo 2021-2025 y el cumplimiento superior a la meta en tres de esos periodos. Es notable que, en 2025, haber alcanzado el 100% de la meta en el primer semestre sugiere un resultado prometedor y una tendencia positiva para el año completo. El análisis provincial revela una centralización significativa del poder tributario en Pichincha y Guayas, que presentan brechas del 50% y 69% respectivamente. Esta concentración implica un riesgo considerable de dependencia tributaria; si estas provincias experimentaran una recesión económica, los ingresos fiscales se verían altamente comprometidos. Como señala el SRI (2021), la informalidad económica es un factor estructural que afecta la recaudación,

especialmente en ciudades clave como Quito (Pichincha) y Guayaquil (Guayas), lo que contribuye a los niveles de brecha observados. En cuanto a las actividades económicas, el comercio, la manufactura y las finanzas son los principales contribuyentes tributarios, en ese orden. La correlación establecida demuestra estabilidad y permanencia en sus aportes a lo largo de los años analizados. Esto las convierte en indicadores robustos y cruciales para las proyecciones y predicciones, y permite definir estrategias para reducir las brechas sectoriales de recaudación. Propone un ajuste de controles en los sectores dominantes como medida para mitigar los riesgos fiscales. Concordando con Morales Chavarría et al. (2024), las fluctuaciones entre lo recaudado y las metas pueden interpretarse de dos maneras: como una capacidad efectiva del

SRI para lograr niveles adecuados de recaudación o como la necesidad de ajustar los parámetros de proyección fiscal. Es un fenómeno común la sobrestimación en las recaudaciones tributarias, como lo afirma Mansour et al. (2025) en un informe del Fondo Monetario Internacional. Esta sobrestimación a menudo distorsiona las metas y proyecciones, desalineándolas de la verdadera capacidad fiscal del país.

Los coeficientes de regresión son indicadores clave en este estudio. A nivel provincial, un coeficiente B de 0.357 y un valor p de 0.05 reflejan una tendencia positiva entre el cumplimiento y los valores históricos de recaudación. Para las actividades económicas, un coeficiente B de 0.448, un valor $p < 0.001$ y un Beta de 0.994 posicionan los datos históricos de recaudación por sectores como predictores

CONCLUSIÓN

En términos generales, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador ha mostrado un comportamiento estable, superando las metas establecidas en tres periodos analizados. Para el año 2025, es particularmente notable que la meta de cumplimiento se haya logrado ya en el primer semestre. Sin embargo, es crucial esperar la culminación del periodo para determinar el nivel de cumplimiento de forma precisa. El análisis geográfico de la recaudación revela variaciones significativas, con una predominancia contributiva clara en las provincias de Pichincha y Guayas. Estas diferencias en las

importantes para las proyecciones y comportamientos tributarios. Aunque los datos de 2025 son proporcionales, el logro de la meta en apenas medio periodo sugiere que este año la meta será superada sustancialmente. Es vital considerar que el cumplimiento del IVA es un elemento clave, ya que es el principal rubro tributario de ingresos fiscales, según el Servicio de Rentas Internas SRI (2024).

Por lo expuesto, es crucial analizar los elementos que pueden mejorar la eficiencia recaudatoria. Futuras investigaciones podrían relacionar estos hallazgos con otros indicadores macroeconómicos para identificar de manera más profunda los lineamientos que influyen en el comportamiento tributario del IVA ecuatoriano.

brechas tributarias señalan oportunidades de mejora en el cumplimiento a través de políticas y estrategias sectorizadas. Por ejemplo, se podría implementar la obligatoriedad gradual de la facturación electrónica en sectores con niveles considerables de informalidad. Para lograr esto, se pueden establecer programas de socialización, ofrecer beneficios como exoneraciones y realizar campañas de control tributario dirigidas a sectores específicos. Este estudio también destaca oportunidades para futuras investigaciones. La inclusión de indicadores macroeconómicos como el PIB individual de

cada provincia, el consumo, el desempleo o la inflación podría generar datos más específicos sobre el comportamiento del

IVA en el sistema tributario ecuatoriano, permitiendo un análisis más profundo y la formulación de políticas aún más efectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Bedor, L., & Cordova Caise, A. (2023). Impacto del Régimen RIMPE en el Flujo de Efectivo de las PYMES Ecuatorianas [Tesis de Grado, Universidad Espíritu Santo]. <https://repositorio.uees.edu.ec/items/0f59896a-dc51-4abf-b0cd-22729e1ff599>
- Castelo Gavilánez Rosa, & Narváez Zurita, X. (2024). Cumplimiento tributario del IVA en PYMES: estrategias y recomendaciones. Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global, 5(16), e240291-e240291. <https://doi.org/10.46652/PACHA.V5I16.291>
- Estrada Frías, S. (2023). Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador [Tesis de Posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9156/1/T4003-MDT-Estrada-Analisis.pdf>
- FacturaHero. (s. f.). ¿Cómo funciona el impuesto al valor agregado en Ecuador? Recuperado 31 de mayo de 2025, de https://factura-hero.ec/blog/impuesto-al-valor-agregado-ecuador/#elementor-toc__heading-anchor-4
- Faní Cárdenas, B., & Tanqueño Colcha, O. (2023). RIMPE y políticas públicas en el emprendimiento. Polo del Conocimiento: Revista científico – profesional, ISSN-e 2550-682X, Vol. 8, No. 9 (SEPTIEMBRE 2023), 2023, págs. 741-759, 8(9), 741-759. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i9.6048>
- Hidalgo Achig, M. F., Salguero Núñez, C. S., Sánchez Pallo, E. R., & Sandoval Cárdenas, M. V. (2022). Régimen impositivo para microempresas y su impacto en la recaudación tributaria ecuatoriana. Revista Venezolana de Gerencia: RVG, ISSN-e 2477-9423, ISSN 1315-9984, Vol. 27, No. 99, 2022, págs. 1027-1042, 27(99), 1027-1042. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.11>
- López Pérez, P. (2023). Análisis del Impacto de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) en las PYMEs Ecuatorianas. Revista Científica Zambos, 2(1), 74-86. <https://doi.org/10.69484/R CZ/V2/N1/39>
- Mansour, M., Verhoeven, M., Sawadogo, F., & Tan, B. C. S. (2025). Methodology and Overview of the IMF's World Revenue Longitudinal Database. Technical Notes and Manuals, 2025(004), 1-21. <https://doi.org/10.5089/9798400291982.005.A001>
- Mera Troya, R. (2025). Evaluación de las estrategias para optimizar la gestión del IVA en las pymes del sector camaronero en la ciudad de Guayaquil, año 2023. [Tesis de Grado,

Universidad Católica Santiago de Guayaquil].

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/24259/1/UCSG-C477-23806.pdf>

Mite Bernal, A., & Marcos Rodríguez, K. (2023). Régimen simplificado (RIMPE) y su impacto en los niveles de la aplicación tributaria en el negocio informal de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil. Polo del Conocimiento: Revista científico – profesional, ISSN-e 2550-682X, Vol. 8, No. 8 (AGOSTO 2023), 2023, págs. 136-153, 8(8), 136-153. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i8>

Morales Chavarría, V. M., Vásquez Marín, P. L., Medina Armas, A. T., & Torres Briones, R. M. (2024). Impacto del incremento del IVA 15% en la recaudación de impuestos en Ecuador. Arandu UTIC, 11(2), 2328-2339. <https://doi.org/10.69639/ARANDU.V11I2.422>

Ramírez Álvarez, J., & Carrillo Maldonado, P. (2021). Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador 1. CEPAL, 9(17), 1-18. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/19c3e8b7-9b48-4ba9-a193-8105547ea177/content>

Servicio de Rentas Internas SRI. (s. f.). Impuesto al Valor Agregado IVA – intersri – Servicio de Rentas Internas. Recuperado 31 de mayo de 2025, de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>

Servicio de Rentas Internas SRI. (2024). Estudios, investigaciones e indicadores – intersri – Servicio de Rentas Internas. https://www.sri.gob.ec/en/estudios-investigaciones-e-indicadores?utm_source=chatgpt.com

Servicio de Rentas Internas SRI. (2025a). Estadísticas Generales de Recaudación SRI – intersri – Servicio de Rentas Internas. <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

Servicio de Rentas Internas SRI. (2025b). Saiku – Next Generation Open Source Analytics. <https://srionline.sri.gob.ec/saiku-ui/>

SRI.(2021).Fiscalidad.https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3871/1/REXTN-F04-02-%20Serrano.pdf?utm_source=chatgpt.com

Tapia, E. (2025). Recaudación de impuestos rompe récord en Ecuador · SRI recibió más de USD 20.000 millones en 2024. <https://www.primicias.ec/economia/recaudacion-impuestos-rompe-record-ecuador-sri-iva-87336/>

Veintimilla Jordan, J., & Morán Murillo, P. (2025). Vista de Impacto en la tarifa del Impuesto al Valor Agregado IVA en los contribuyentes del Régimen RIMPE Emprendedor. <https://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/670/1454>

Verdesoto Caiza, S. B., & Tigre Mendez, J. K. (2025). Impacto del incremento en el impuesto al valor agregado y su incidencia en los contribuyentes en la ciudad de Guayaquil, 2023-2024. Journal of Economic and Social Science Research, 5(1), 265-283. <https://doi.org/10.55813/GAEA/JESSR/V5/N1/176>